

"Notable" a docentes de grado y máster de la
UJI - El Mundo Castellón al Día - 18/03/2016

«Notable» a docentes de grado y máster de la UJI

El consejo de gobierno de la universidad aprueba el informe de evaluación de alumnos e indicadores del programa Docentia

E. M. CASTELLÓN

El Consejo de Gobierno aprobó ayer el informe de evaluación docente del curso académico 2014/2015 de profesorado de grado y másteres. La categoría que predomina en los resultados obtenidos es la de notable, lo que supone que la mayor parte del profesorado evaluado ha obtenido una valoración superior a 3 sobre 5 por parte de los alumnos y una puntuación de más de 50 a partir de los diferentes indicadores establecidos en el programa Docentia que incluye, además de la encuesta del alumnado, varios datos objetivos, un autoinforme por parte del profesorado e informes de los responsables académicos. En concreto, la puntuación mediana del profesorado a tiempo completo de títulos de grado ha sido de 75,25 sobre 100 y la del profesorado a tiempo parcial de 68,70.

El modelo Docentia-UJI contempla tres dimensiones. La primera de ellas hace referencia a la «Planificación, coordinación y materiales» y está relacionada con la actividad previa al ejercicio en el aula, así como con la productividad docente del profesorado y la formación recibida y representa el 30% de la puntua-



Un profesor de la UJI durante una clase. TORRES

ción global del modelo. Una segunda dimensión que se analiza es la de «Aptitudes y desarrollo de la enseñanza», que está relacionada con la evaluación por parte del alumnado y con varias acciones de índole docente, suponiendo un 50% de la puntuación global del modelo. Finalmente, la dimensión de «Resultados y satisfacción», que equivale al 20% restante, está vinculada con la satisfacción del alumnado y con su aprendizaje académico.

Además, el rector de la Universitat Jaume I, Vicent Climent, informó al Consejo de Gobierno de los acuerdos adoptados por la Asamblea General de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), celebrada el miércoles 16 de marzo, y entre los que destaca el de ratificar y hacer vinculante la moratoria acordada en 2015 de no impartir grados de tres años de titulaciones ya existentes hasta el curso 2017/2018.